

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURGOSTALAIKA S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2020 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela Urbanor Mz 141 Villa 9 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BURGOSTALAIKA SA con la concurrencia de las siguientes personas:

El Sr. Burgos Molina Antonio Adrián, con 760 acciones y el Sr. Grunberg Kaufmann Erik Mario 40 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Antonio Adrian Burgos Molina** y actúa como secretaria de la Junta la Señora Ericka Geanina Burgos Molina quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La secretaria elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURGOSTALAIKA S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía BURGOSTALAIKA S.A., y a su José Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 120460601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 2 de abril del 2020 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urbanor Mz 141 Villa 9 provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la compañía no generó utilidad.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el señor José Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:50. **F)Burgos Molina Antonio Adrián - Accionista-presidente de la Junta, F) Burgos Molina Antonio Adrián secretaria de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 2 de abril del 2020.-

Ericka Burgos M

Ericka Geanina Burgos Molina
Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURGOSTALAIKA S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del 2020 a las 12:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, ciudadela Urbanor Mz 141 Villa 9 provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BURGOSTALAIKA SA con la concurrencia de las siguientes personas:

El Sr. Burgos Molina Antonio Adrián, con 760 acciones y el Sr. Grunberg Kaufmann Erik Mario 40 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Burgos Molina Antonio Adrián** y actúa como secretario de la Junta la señora **Ericka Geanina Burgos Molina**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La secretaria elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURGOSTALAIKA S.A.”

Se convoca a los accionistas de la compañía BURGOSTALAIKA S.A., y a su Comisario el Señor José Miguel Jaramillo Barrera con C.I 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 2 de abril del 2020 a las 12h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urbanor Mz 141 Villa 9 provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2019 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

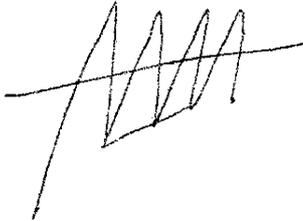
- 1) APROBAR los Estados Financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2018, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que la compañía generó una pérdida por la cantidad de \$1349.90.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2019 sea el señor José Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:50. **F) Antonio Adrián Burgos Molina - Accionista-presidente de la Junta, F) Ericka Geanina Burgos Molina – -secretario de la Junta. -**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 2 de abril del 2020.-



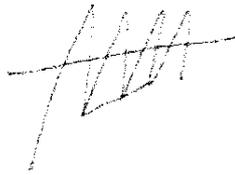
Antonio Adrián Burgos Molina
Accionista- presidente de la Junta



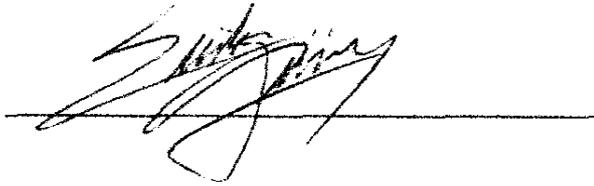
Ericka Geanina Burgos Molina
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURGOSTALAIKA S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2020

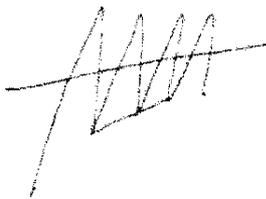
- 1) ANTONIO ADRIAN BURGOS MOLINA, propietario de 760 acciones con derecho a 760 votos.



- 2) ERIK MARIO GRUNBERG KAUFMANN, propietario de 60 acciones con derecho a 60 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800,00
Lo certificamos.-



Ericka Burgos M

Antonio Adrián Burgos Molina
Accionista - Presidente de la Junta

Ericka Geanina Burgos Molina
Secretaria de la Junta

